



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de junio de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 2765/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado *Tres Desafíos Epistemológicos del Profesorado. Formación Docente, Cualificación y Evaluación en Tiempos de Chat GPT*; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales los días 11 de mayo, 8 de junio, 20 de julio y 3 de agosto de 2026, con un crédito horario de cuarenta (40) horas presenciales, bajo la coordinación de la Lic. Ana Laura LÓPEZ PIATTI.

Que el curso es una segunda edición ya que fue protocolizado mediante RR N° 855/2025 y se propone un redictado.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, en su sesión del día 28 de abril de 2026, analizó la propuesta y observó que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que la actividad corresponde al Ciclo de Formación Complementaria para Estudiantes de Posgrado de la UNSL, en el marco de la RESOL-2024-1388-APN-SE#MCH, Programa de Doctorados de la Subsecretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado *Tres Desafíos Epistemológicos del Profesorado. Formación Docente, Cualificación y Evaluación en Tiempos de Chat GPT*, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, los días 11 de mayo, 8 de junio, 20 de julio y 3 de agosto de 2026, con un crédito horario de CUARENTA (40) horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar como docente responsable del curso al Dr. Juan Manuel SAHARREA, DU N° 33816361, de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NLGP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.

DENOMINACIÓN DEL CURSO: TRES DESAFÍOS EPISTEMOLÓGICOS DEL PROFESORADO. FORMACIÓN DOCENTE, CUALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EN TIEMPOS DE CHAT GPT.

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 11 de mayo, 8 de junio, 20 de julio y 3 de agosto de 2026.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 40 hs. (20 hs. teóricas y 20 hs. de prácticas de aula).

COORDINADORA: Lic. Ana Laura LÓPEZ PIATTI, DU N° 30177855

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dr. Juan Manuel SAHARREA.

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Tanto en las diferentes áreas del departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas al cual pertenece el docente responsable como en la FCEJS en general, se registra la necesidad de abordar diversas problemáticas vinculadas a la docencia universitaria desde una perspectiva contextual y analíticamente sustentable. Este curso aborda desde el enfoque de la Teoría Educativa [Educational Theory] (una perspectiva teórica empíricamente informada de gran recepción en EEUU y Europa del Este) tres problemas recurrentes en la práctica docente a nivel universitario: 1) las competencias propias del docente universitario, 2) la interacción entre las dimensiones de socialización, individualización y cualificación de la educación formal superior, y 3) el desafío de la evaluación a partir de la incorporación del chat GPT a los recursos con que cuentan los/las alumnos/as.

El curso contribuye a tres áreas del saber estrechamente vinculadas: la epistemología, la enseñanza universitaria (con especial atención a la enseñanza en ciencias sociales) y la epistemología educativa en la cual el docente lleva a cabo su especialización como investigador Asistente del CONICET. La propuesta se realiza para fortalecer la investigación en el área de ciencias sociales y humanas. Por tanto forma parte de una de las acciones previstas en el marco de las actividades del Proyecto Institucional de la UNSL y del Ciclo



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

de Formación Complementaria para Estudiantes de Posgrado de la UNSL, en el marco de la RESOL-2024-1388-APN-SE#MCH, Programa de Doctorados de la Subsecretaría de Políticas Universitarias (SPU).

OBJETIVOS:

-Analizar contextualmente tres desafíos epistemológicos propios del rol del/la profesor/a universitario a la luz de la Teoría Educativa, con especial atención a la praxis docente concreta de los/las cursantes.

-Fomentar en los/las cursantes la capacidad analítica de aislar dificultades en las prácticas pedagógicas a través de la conceptualización y propuestas normativas de la Teoría Educativa.

-Abordar críticamente la mirada mercantilista de la formación docente en términos de herramientas para satisfacer demandas no problematizadas o aceptadas sin su consideración en base a un propósito educativo.

-Favorecer un enfoque interdisciplinario del análisis de prácticas educativas incluyendo, más allá de la delimitación pedagógica, aportes epistemológicos y filosóficos ofrecidos por la Teoría Educativa.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Aspectos epistemológicos de la educación. Teoría Educativa. Antecedentes y estado del arte. Problematicación de la formación docente: enfoque por competencias, enfoque basado en evidencia y el enfoque del Juicio Pedagógico. Dimensiones de la educación: socialización, individualización y cualificación. La "aprendificación" de la educación. Devolver la enseñanza a la educación. Evaluación en tiempos de chat GPT.

PROGRAMA DETALLADO:

1. El gran dilema de la enseñanza en ciencias sociales. ¿Debe, en algún sentido, ser política?

Presentación general del enfoque. Dos puntos centrales: pedagogía experimental y enfoque existencialista de Gert Biesta. Antecedentes. Aspectos epistemológicos de la educación como práctica concreta. Usos actuales de la teoría educativa. La pregunta clave en la enseñanza de ciencias sociales: ¿debe o no ser política la enseñanza?

2. El fenómeno de la aprendificación

El auge del constructivismo en tanto matriz epistemológica en la enseñanza. La propuesta de devolver la enseñanza a la educación. La "aprendificación" de la enseñanza. La carga negativa del "facilitador" en lugar del docente. La idea del aprendizaje permanente de Nicholas Burbules.

3. Dimensiones de la educación y formación docente



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Tres dimensiones educativas. Socialización, individualización, cualificación. La interacción entre ellas a partir de la noción de propósito educativo. Saber de una disciplina vs. Saber enseñar esa disciplina. El enfoque por competencias. El enfoque basado en evidencias. El enfoque del juicio pedagógico. La articulación entre propósitos educacionales y contexto de enseñanza.

4. Evaluación y chat GPT

Impacto del chat GPT en la evaluación. Contenido vs proceso. Qué ventajas ya ofrece al viejo modelo de evaluación el Chat GPT. Cómo redefine la noción de proceso educativo el chat GPT.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A partir de sus proyectos de investigación individuales y en base a lo expuesto en el curso los/las alumnos deberán elaborar una monografía INDIVIDUAL que aborde un tema de relevancia epistemológica. Por "tema de relevancia epistemológica o metodológica" se entiende un ensayo que plantee un problema o una pregunta que no necesariamente tiene que ser de un gran grado de abstracción.

1) Requisitos formales: los trabajos deberán presentarse conforme a los tiempos estipulados por la reglamentación. Los escritos no deberán tener una extensión mayor a 5000 palabras ni menor a 4000 palabras. Cada escrito deberá dividirse en cuatro partes: introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía. Modalidad: times new roman, arial común o palatino lynotype 12, interlineado sencillo o 1.5. El trabajo deberá presentarse en .doc o pdf.

2) Evaluación: La evaluación será individual. Serán criterios de evaluación la claridad de la exposición de ideas (redacción simple, ordenada, priorizando una o dos ideas centrales por párrafo). Asimismo, se valorará la división formal recomendada en el punto 2. En tercer lugar, se tendrá en cuenta el uso del material trabajado en clase y se valorará especialmente la apelación a bibliografía ampliatoria.

BIBLIOGRAFÍA:

Biesta, G. (2021). Arriesgarnos en educación: la cualificación, la socialización y la subjetivación, revisadas, BILE, 123-124, pp. 79-101.

Biesta G. (2016) Devolver la enseñanza a la educación. Una respuesta a la desaparición del maestro. Pedagogía y Saberes, 44 (0), pp. 119-129.

Biesta. G. (2014b) ¿Medir lo que valoramos o valorar lo que medimos? Globalización, responsabilidad y la noción de propósito de la educación. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 51(1), pp. 46-57.

Biesta. G. (2014) Virtuosismo. El bello riesgo de educar. Editorial Innovación Educativa. Madrid, pp. 142-160.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Burbules, N. (2014) Los significados de "aprendizaje ubicuo". Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 22 (104), pp. 1-10.

Hildebrand, David, "John Dewey", The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Summer 2024 Edition), Edward N. Zalta & Uri Nodelman (eds.), URL: <<https://plato.stanford.edu/archives/sum2024/entries/dewey/>>.

Saharrea, Juan, and Claudio M. Viale. "Pragmatismo, método y educación: Dewey y Rorty acerca de How We Think." Análisis Filosófico, vol. 41, no. 2, 2021, pp. 197-229.

Wortmann, K. (2023). ¿En qué sentido, si lo hubiera, es la teoría educativa «política»? Una perspectiva pragmatista. Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria, 35(2), 1-20. <https://doi.org/10.14201/teri.31083>.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS: Graduados de carreras universitarias de grado o de carreras superiores a 4 (cuatro) años en áreas disciplinares vinculadas a las ciencias sociales y humanas.

CUPO: mínimo 5 (cinco) - máximo 40 (cuarenta) estudiantes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad / temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad	Ámbito
11/05/2026	Introducción y Unidad I	Saharrea, Juan Manuel	FCEJS-UNSL
08/06/2026	Repaso. Unidad II	Saharrea, Juan Manuel	FCEJS-UNSL
20/07/2026	Repaso. Unidad III	Saharrea, Juan Manuel	FCEJS-UNSL
03/08/2026	Repaso. Unidad IV y cierre.	Saharrea, Juan Manuel	FCEJS-UNSL
Fecha a determinar	Consulta para trabajo de evaluación	Saharrea, Juan Manuel	FCEJS-UNSL

LUGAR DE DICTADO: Campus Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional de San Luis. Aula a confirmar.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS/AS: de acuerdo a la normativa vigente.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios docentes y viáticos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Financiado por el cobro de aranceles y como curso del Ciclo de Formación Complementaria para Estudiantes de Posgrado de la UNSL, en el marco de la RESOL-2024-1388-APN-SE#MCH, Programa de Doctorados de la Subsecretaría de Políticas Universitarias (SPU).

ARANCEL GENERAL: sin arancel, gratuito.

BECA AL DOCENTE DE LA UNSL: Se realizará un descuento del 100%, por lo que será gratuito.

BECA AL ESTUDIANTE DE POSGRADO DE LA UNSL: Se realizará un descuento del 100%, por lo que será gratuito.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/06/2026 13:07:42
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/06/2026 14:11:36
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/06/2026 14:48:08
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil